

RESOLUCIÓN N° 58
2 de junio de 2021

Por la cual se ordena la Apertura de la Invitación Pública N° 03 de 2021 cuyo objeto es **“Servicios logísticos para la operación de todo tipo de eventos en ejecución de Programas de Presupuesto Participativo a través de Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil – OSC, Organizaciones de Acción Comunal – OAC y/o Personas Naturales”**.

El Representante Legal de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que Plaza Mayor requiere la contratación de “Servicios logísticos para la operación de todo tipo de eventos en ejecución de Programas de Presupuesto Participativo a través de Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil – OSC, Organizaciones de Acción Comunal – OAC y/o Personas Naturales”, y para ello convoca a las personas jurídicas y naturales dispuestas en el Pliego de Condiciones, para que, en igualdad de oportunidades, presenten la documentación requerida, para su selección y posterior firma de contratos de prestación de servicios logísticos para la operación de todo tipo de eventos en ejecución de Programas de Presupuesto Participativo.

Que para tal efecto Plaza Mayor elaboró los correspondientes estudios previos, con análisis de oportunidad, conveniencia y necesidad de esta Invitación Pública.

Que de conformidad con el artículo 24 del Acuerdo 01 del 23 de septiembre de 2016 de la Junta Directiva por el cual se expide el Manual de Contratación, la selección de los contratistas se efectuará a través de la modalidad de Invitación Pública.

Que el proceso de Invitación Pública fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación de Plaza Mayor en sesión del 31 de mayo de 2021.

En virtud de lo expuesto,

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2



RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la publicación de Pliegos de Condiciones de la Invitación N° 03 de 2021 que tiene por objeto Servicios logísticos para la operación de todo tipo de eventos en ejecución de Programas de Presupuesto Participativo a través de Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil – OSC, Organizaciones de Acción Comunal – OAC y/o Personas Naturales”, a partir del 2 de junio de 2021.

Artículo 2. Establecer como plazo del proceso (entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha de apertura, recibo de documentos y la de su cierre), del 2 al 21 de junio de 2021 hasta las 17 horas.

Artículo 3. Ordenar la iniciación de todos los trámites correspondientes a la presente Invitación, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas señaladas en el pliego de condiciones, así como la publicación del pliego en la página web de la Entidad, www.plazamayor.com.co, sitio donde se publicará toda la información relacionada con el proceso.

Artículo 4. Establecer el cronograma del proceso, aclarando que este podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades de Plaza Mayor.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Pliego de Condiciones.	2 de junio de 2021	www.plazamayor.com.co
*Reunión Aclaratoria del Pliego de Condiciones.	9 de junio de 2021 a las 10 horas	Plaza Mayor Gran Salón
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	15 de junio de 2021 a las 17 horas.	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Plazo máximo para la entrega de documentos solicitados en el Pliego de Condiciones.	21 de junio de 2021 a las 17 horas	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe Evaluación Preliminar.	6 de julio de 2021	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Informe Preliminar y subsanación de requisitos.	14 de julio de 2021 a las 17 horas	invitacionespublicas@plazamayor.com.co

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2



Publicación Informe de Evaluación Definitivo.	de 22 de julio de 2021	www.plazamayor.com.co
Suscripción de contratos	23 de julio de 2021	Plaza Mayor

Artículo 5. La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, al pliego de condiciones, y al Acuerdo 001 de 2016 - Manual de Contratación de Plaza Mayor.

Artículo 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

(FIRMA EN ORIGINAL)
VÍCTOR HUGO ZAPATA MADRIGAL
Gerente General

	Elaboró	Revisó
Firma:	(FIRMA EN ORIGINAL)	(FIRMA EN ORIGINAL)
Nombre:	ANA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ	MARÍA IRMA CASTAÑO ALZATE
Cargo:	Abogada	Directora Jurídica

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2